

Orientaciones del proceso de admisión para los ciclos formativos de **GRADO SUPERIOR** del IES Puerta Bonita para el curso 2025/26

El proceso de admisión está regulado por la Consejería de Educación de la C. de Madrid en concurrencia competitiva, es decir las plazas las asigna en todos los Institutos la Consejería de Educación a los que tengan el baremo más alto. Antes de rellenar la solicitud de admisión es importante que **leas las Instrucciones**, los plazos y el baremo de admisión que encontrarás <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/admision-formacion-profesional> (aquí podrás rellenar la solicitud) y enviarla telemáticamente a través de la plataforma. La solicitud se debe rellenar y adjuntar **la documentación requerida** (copia de dni, copia del título de acceso con nota media y certificación que acredite el baremo). También se podrá entregar en el Centro elegido en primer lugar con copias compulsadas de la documentación a entregar. Para presentarlo en nuestro Centro es necesario solicitar cita previa. <http://citaprevia.iespuertabonita.es/> en horario de **9 a 13h**. Cada solicitante podrá presentar **únicamente una solicitud** y en esa misma instancia tendrá la posibilidad de pedir otras opciones tanto de ciclo como de distinto instituto y turnos si los hubiese. También pondremos la información de admisión mediante un enlace desde nuestra página web www.iespuertabonita.com y en el tablón de anuncios del Centro.

En caso de ser admitido, **en matriculación deben presentarse presencialmente los documentos originales para poder cotejarse con las copias que se entreguen.**

CICLOS DE GRADO SUPERIOR QUE SE IMPARTEN EN IES PUERTA BONITA (cód. de Centro 28048282)

- **ANIMACIONES 3D, JUEGOS y ENTORNOS INTERACTIVOS** (cód. IMSS01) Turno de mañana de 8,30 a 14,30h.
- **REALIZACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES y ESPECTÁCULOS** (código IMSS02) Turno de mañana de 8,30 a 14,30h y tarde de 15,30 a 21,30h.
- **PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES y ESPECTÁCULOS** (cód. IMSS03) Turno de mañana de 8,30 a 14,30h y tarde de 15,30 a 21,30h.
- **SONIDO PARA AUDIOVISUALES y ESPECTÁCULOS** (cód. IMSS04). Turno de mañana de 8,30 a 14,30h y tarde de 15,30 a 21,30h.
- **ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN y TRATAMIENTOS DE IMAGEN** (cod. IMSS05). Turno de mañana de 8,30 a 14,30h y tarde de 15,30 a 21,30h.
- **DISEÑO y EDICIÓN DE PUBLICACIONES IMPRESAS y MULTIMEDIA** (cód. ARGS01) Turno de mañana de 8,30 a 14,30h y tarde de 15,30 a 21,30h.
- **DISEÑO y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA** (cód. ARGS02) Turno de tarde de 15,30 a 21,30h.

Para los ciclos con turno de mañana o de tarde se puede elegir cualquiera de ellos o ambos entendiendo que a los de la tarde se accederá con un baremo menor, ya que suelen tener menor demanda.

VÍAS DE ACCESO.

- Vía A.1 **Título Bachillerato, 46,75%** de las plazas.
- Vía A.2 **Título Técnico de FP, Ciclos de Grado Medio 38,25%** de las plazas.
- Vía B **Prueba de Acceso a ciclos de Grado Superior, 10%** de las plazas.
- Vía C **Título de Técnico Superior o Grado Universitario. 5%**, de las plazas.
- También existirá una reserva del 5% de las plazas por grupo para alumnos con grado de discapacidad superior al 33% y otra reserva del 5% de las plazas para deportistas de alto nivel y/o rendimiento, en ambos casos se deben acreditar con los pertinentes certificados. Existe otra reserva de 3 plazas por ciclo para quien haya superado uno o varios Grados C (Certificados de Profesionalidad) integrados en el ciclo y quieran cursar los módulos que les restan para completar el Grado D.

IMPORTANTE: Solo se puede acceder por una única vía y solo se compite en puntuación con los de la misma vía de acceso.

RESUMEN BAREMO DE ACCESO

Existe un baremo de acceso en caso de que las solicitudes superen a las plazas ofertadas, este baremo es diferente según las vías de acceso, se puede consultar en **las Instrucciones de admisión en la página web de la Consejería de Educación** y también estará publicado en el tablón de nuestro Centro. El baremo tiene en cuenta la **nota media** del expediente académico, titulación de acceso **obtenida en la Comunidad de Madrid o por estar empadronado en la Comunidad de Madrid, año de terminación** de estudios (para las 4 vías de acceso y reservas), **tipo de bachillerato** (vía de acceso A.1) y haber cursado un **Grado Medio de la misma familia profesional** que el ciclo de Grado Superior solicitado (vía de acceso A.2).

-Indicar que los **bachilleratos prioritarios** (solo para los que van vía de acceso A.1 bachillerato) son:

Para los Ciclos de la familia de Imagen y Sonido: Bachillerato de Ciencias y Tecnología.

Para los Ciclos de la familia de Artes Gráficas: Bachillerato de Ciencias y Tecnología. Humanidades y Bachillerato de Artes.

Fases del proceso de admisión 2025 fechas más importantes.

- Del 27 de junio al 4 de julio. Presentación de **solicitudes de admisión**. (Se presenta solo en el Centro de la 1ª opción).
- El 10 de julio. Publicación de **listas de baremación provisionales**.
- 11, 14 y 15 de julio. **Reclamaciones** a las listas baremadas provisionales.
- El 17 de julio. Publicación de las **listas de admitidos definitivas** con ciclo, Instituto y turno asignados. **Listas de espera**.
- 18, 21 y 22 de julio. **MATRICULACIÓN** de los alumnos **admitidos**. En este momento deben presentarse **los documentos originales para cotejarse con las copias** que se entreguen. Los admitidos que no se matriculen en fecha perderán la plaza.
- Día 28 de julio. Publicación de las **listas de admitidos en la 2ª fase**.
- 29 y 30 de julio. **Matriculación** de los alumnos **admitidos en 2ª fase**.
- 4 y 5 de septiembre. **Nueva Inscripción solo para solicitantes que no han obtenido plaza en julio**, únicamente para vacantes que hayan quedado disponibles.